



ORDEN MASÓNICA MIXTA INTERNACIONAL LE DROIT HUMAIN



LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD

Septiembre de 2019 (e. v.:)



Los representantes, delegados y miembros del Supremo Consejo de la Orden Masónica Mixta Internacional (OMMI) LE DROIT HUMAIN ante la Federación Brasileña, Federación Colombiana, Federación Paraguaya, la Jurisdicción Argentina, Jurisdicción Chilena, Jurisdicción Mexicana y las logias pioneras de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, acuerdan compartir este comunicado para afirmar y socializar los fundamentos, finalidad, principios y objetivos de la Orden Masónica Mixta Internacional LE DROIT HUMAIN ante toda la comunidad latinoamericana.



El fundamento de nuestra OMMI radica en la mixidad, que afirma la igualdad del hombre y la mujer, trabajando juntos en igualdad de condiciones y oportunidades, para que toda la sociedad latinoamericana y la humanidad organizada fraternalmente pueda alcanzar la justicia social.



Nuestra OMMI por su carácter internacional, sin distinción de nacionalidades, tiene por finalidad trabajar al progreso de la humanidad, con equidad de género, sin discriminaciones sociales, étnicas, filosóficas, políticas o religiosas, sin dejar a nadie atrás o afuera.

En nuestros trabajos, hombres y mujeres utilizamos un método ritual y simbólico que se extiende más allá de toda barrera idiomática, para contribuir a la formación y perfeccionamiento de la sociedad; por lo que entendemos que el camino de realización de la vida masónica se comprende y realiza a cabalidad con la integración de hombres y mujeres unidos en un mismo espacio.



Hombres y mujeres trabajamos hombro a hombro, haciendo realidad los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad; siendo respetuosos de la absoluta libertad de conciencia de cada uno, para que todos los humanos obtengan el mayor desarrollo moral, intelectual y espiritual.

La Orden Masónica Mixta Internacional LE DROIT HUMAIN es respetuosa de la tradición masónica y fiel al principio de laicidad, por lo que no profesa ningún dogma y rechaza todo dogmatismo en la búsqueda de la verdad, para dejar libre criterio a sus miembros en procura de su desarrollo personal.



La Orden Masónica Mixta Internacional entiende que la humanidad se organiza y desarrolla con el trabajo mancomunado de hombres y mujeres, por lo que rechaza todo separatismo por cuestiones de género, uniéndolos en un sólo grupo para instruirlos y permitirles cumplir sus deberes como ciudadanos del mundo.

Confiamos en que la humanidad la construimos juntos con el debate de paradigmas, perspectivas intelectuales y espirituales; porque consideramos que la diferencia de criterios es el mayor valor democrático en la construcción social con una actitud tolerante, integradora y pluralista.



Deseamos a todos los miembros de Orden Masónica Mixta Internacional LE DROIT HUMAIN y a todas las personas que lean el presente comunicado un próspero cierre del año 2019.